



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00260470-UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, por el cual solicita el reconocimiento de los créditos por cursos y/o actividades científico-académicas a la Doctoranda Mgtr. Natalia Lorena Cohen;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado en la 1ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 15 de febrero de 2022, y se efectúa conforme las disposiciones del artículo 11º inc. f) y del Capítulo VI del Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512/2012; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar a la Doctoranda Natalia Lorena Cohen (DNI N° 26.814.726) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales:

Publicación en revistas con arbitraje (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, Ap. b Inc.1), otorgándole un total de tres (3) créditos por la siguiente publicación:

“Información no financiera: su importancia en la toma de decisiones y su relación con su desempeño a largo plazo”. Revista Internacional Legis Contabilidad & Auditoria (88) 101-130.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.